



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 11 DE MAYO DE 2020

En virtud del Decreto Ejecutivo No. 1017, de 16 de marzo de 2020, suscrito por el Presidente Constitucional de la República, Lenin Moreno Garcés, por medio del cual se declara el Estado de Excepción por Calamidad Pública en todo el territorio nacional, por lo casos confirmados de COVID 19; la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, con el fin de controlar la situación de emergencia sanitaria ante la inminente presencia del Coronavirus COVID-19; y, en especial por la disposición de suspender el ejercicio de los derecho a la libertad de tránsito, asociación y reunión con la finalidad específica de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria para contener el contagio de la enfermedad y prevenir nuevos contagios en las actividades habituales, de acuerdo a lo señalado en los artículos 3 y 4 de dicho Decreto; del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, se reúne a través de la herramienta de videoconferencias Zoom, siendo las catorce horas, del día lunes 11 de mayo del año 2020, con la presencia de los siguientes miembros:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Ing. Gustavo Pinto Arteaga Mgtr.	Decano
2	Ing. Galo Albán MSc.	Primer Vocal Docente
3	PhD Suly Rodríguez	Segundo Vocal Docente
4	Srta. Andrea Monroy Briones	Representante Estudiantil

Y con la participación de:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Doctor Jorge Ortiz Herrera MSc	Subdecano
2	Ingeniero Francisco Viteri MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Geología
3	Ingeniero Danny Burbano MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Minas
4	MSc. Bolívar Enríquez	Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos
5	Ingeniero Teresa Palacios MSc	Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental
6	Ingeniero Marlon Ponce MSc	Director de Posgrado

Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, conforme lo indicado por la Secretaria Abogada, Dra. Ruth Recalde Guerrón, quien actúa como Secretaria del Consejo.

Asisten en calidad de invitados: Ingeniero Elías Ibadango, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario, el doctor Félix Andueza Leal, Miembro del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de la Universidad y Docente de la Facultad, la señora Juanita Tulcanaza, Presidenta de la Asociación de Empleados de la Facultad y el señor Luis Soria, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad.

El señor Decano, como Presidente de Consejo Directivo pone en consideración el Orden del Día, que se aprueba, quedando el mismo de la siguiente manera:

1. Aprobación de las Actas N° 08 de la Sesión Ordinaria de 13 de abril, y N° 09 de la Sesión Extraordinaria de 27 de abril de 2020.
2. Informe Situación Económica de la Facultad
3. Aprobación Protocolos para procesos de Titulación
4. Solicitudes de Incorporación y Otorgamiento de títulos.
5. Lectura de comunicaciones.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 11 DE MAYO DE 2020

6. Varios

DESARROLLO:

1. Aprobación de las Actas N° 08 de la Sesión Ordinaria de 13 de abril, y N° 09 de la Sesión Extraordinaria de 27 de abril de 2020.

1.1. Se conoció el del Acta N° 08 de la Sesión Ordinaria de 13 de abril

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar del Acta N° 08 de la Sesión Ordinaria de 20 de 13 de abril con las observaciones que a continuación se detallan:**
 - a) En los numerales 5.2 y 5.3 se elimine la frase “se remite” que se encuentran repetidas dos veces**

1.2. Se conoció el del Acta N° 09 de la Sesión Extraordinaria de 27 de abril de 2020

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar del Acta N° 09 de la Sesión Extraordinaria de 27 de abril de 2020 sin observaciones**

2. Informe de la Situación Económica de la Facultad

De manera verbal y con el apoyo de un documento en Excel conocido a través de opción de compartir pantalla en la Plataforma Zoom, la ingeniera Mónica Pozo Ortega, Analista Financiera de la Facultad, dio a conocer un Informe sobre la Situación Económica de la Facultad.

En tal sentido y en virtud de que varios miembros de este cuerpo colegiado hicieron algunos cuestionamientos con respecto a lo señalado en dicho informe, **por unanimidad Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Disponer se realice una Convocatoria a Consejo Directivo, con carácter de extraordinario, para el día viernes 22 de mayo de 2020, a partir de las 14h00, con el objeto de conocer la Situación Económica de la Facultad.**
- **Solicitar que, como parte de dicha Sesión, según su disponibilidad, se convoque al señor Vicerrector Administrativo y/o señora Directora Financiera de la Universidad, con el fin de que expongan y expliquen a los miembros de Consejo Directivo sobre los parámetros y requerimientos de la Contabilidad Gubernamental.**
- **Disponer que una vez hechas las explicaciones del señor Vicerrector Administrativo y/o de la Directora Financiera de la Universidad, la Analista Financiera presente nuevamente su Informe conciliando adecuadamente todos los valores, hasta la fecha.**
- **Disponer que luego de la presentación de la Analista Financiera, el señor CPA Rubén Mera S., presente un avance de los resultados de la conciliación de saldos no regulados o no justificados desde el 2009 hasta el 2018, en Balances y Estados Financieros de la Facultad, para la cual fue contratado.**

3. Aprobación Protocolos para procesos de Titulación

Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-SUB-2020-0067-O, de 02 de mayo de 2020, mediante el cual se remite el PROCESO PARA LA PRESENTACIÓN ORAL DE FORMA VIRTUAL DEL PROYECTO DE TITULACIÓN DE LA



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 11 DE MAYO DE 2020

FACULTAD, mismo que contiene los Lineamientos a seguir para la presentación oral del proyecto de titulación de grado (defensa) de forma virtual, para las cuatro Carreras de la Facultad, conforme la disposición de Consejo Directivo de 27 de abril del año 2020.

De igual forma se conoció de la aprobación Ad Referéndum realizada por el señor Decano y por la cual el día 06 de mayo se cumplieron las primeras tres Defensas Orales-Virtuales de la Facultad, mismas que fueron de la Carrera de Ingeniería en Geología.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Ratificar la aprobación Ad Referéndum realizada por el señor Decano***
- ***Disponer que se socialice el PROCESO PARA LA PRESENTACIÓN ORAL DE FORMA VIRTUAL DEL PROYECTO DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD con estudiantes y docentes para continuar con su aplicación.***

4. Solicitudes de Incorporación y otorgamiento de títulos

4.1. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2020-0188-O, de 21 de abril de 2020, mediante el cual se remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Minas del señor Kevin Leonardo Molina Silva.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Minas del señor Kevin Leonardo Molina Silva.***

4.2. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2020-0189-O, de 21 de abril de 2020, mediante el cual se remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Minas del señor José Andrés Hidalgo Meneses.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Minas del señor José Andrés Hidalgo Meneses.***

4.3. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2020-0190-O, de 21 de abril de 2020, mediante el cual se remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera de Minas de la señorita Ana Patricia Varela Jaramillo.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera de Minas de la señorita Ana Patricia Varela Jaramillo.***

5. Lectura de Comunicaciones

5.1. Se conoció el oficio s/n remitido por el señor Andrés Sebastián López Silva, estudiante de Noveno semestre de la Carrera de Geología, quien manifiesta los problemas de conectividad que tuvo al cumplir el examen de Recalificación de la Asignatura de Software Aplicado a la Geología por internet y solicita volver a rendir el indicado examen.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 11 DE MAYO DE 2020

- *Solicitar un informe a los docentes Alex Mateus y Susana Arciniegas, quienes estuvieron a cargo del proceso de Recalificación de la Asignatura de Software Aplicado a la Geología al señor Andrés Sebastián López Silva.*
- *Conformar una comisión para el análisis del caso del indicado estudiante, la cual deberá emitir un criterio que permita tomar una resolución a este caso particular y a los que pudieran presentarse en el futuro, bajo las mismas circunstancias.*
- *Disponer que dicha Comisión la integre el ingeniero Galo Albán Soria, la señorita Andrea Monroy Briones, Representantes de los estamentos de Docentes y Estudiantes ante este órgano colegiado; y, por la doctora Ruth Recalde, Secretaria Abogada de la Facultad.*

En razón de problemas con conectividad, el ingeniero Galo Albán MSc., Primer Vocal Docente de Consejo Directivo se desvincula de la sesión a las diecisiete horas quince.

- 5.2. Se conoció de manera verbal, por parte del Decano y de varios Directores de Carrera, de la necesidad apoyo de algunas asignaturas en las diferentes Carreras en los términos establecidos en el artículo 17 del Reglamento de ayudantías de Cátedras de Docencia, así como el interés de promover la correspondiente Convocatoria a Concurso de Méritos y Oposición para Ayudantes de Cátedra.

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:

- *Aprobar el pedido de Convocatoria a Concurso de Méritos y Oposición para AYUDANTES DE CÁTEDRA para el presente período académico en la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental de la Universidad Central del Ecuador, en función de las necesidades de las Carreras y la malla curricular vigente.*
- *Encargar a los Directores de las Carreras que realicen la correspondiente Convocatoria, en la cual se harán constar el número de ayudantías de cátedra necesarias y los requisitos pertinentes, de acuerdo a lo contemplado en el Reglamento de Ayudantías de Cátedra de Docencia vigente.*
- *Hacer constar en las Convocatorias que según lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Ayudantías de Cátedra y Docencia, las horas que dediquen los estudiantes seleccionados a esta actividad, se imputarán a las PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES de su malla curricular.*
- *Solicitar a los docentes que tuvieron en el semestre pasado Ayudantes de Cátedra, se sirvan remitir un informe de su desempeño a efectos de dar continuidad a su labor o proceder a designar nuevos ayudantes.*
- *Dirigir atento oficio a la Vicerrectora Académica y de Posgrado a fin de que se sirva promover una reforma en el literal a) del artículo 6 del Reglamento de Ayudantías de Cátedra y Docencia, que señala como requisito para ser ayudante de cátedra el tener un puntaje mínimo de 32/40 en la materia de la ayudantía. Esto en razón de que este requisito ha limitado la participación de estudiantes de la Facultad, pues no alcanzan este puntaje y el mismo podría reducirse.*

- 5.3. Se conoció el oficio N° UCE-DAC-2020-0031-O, de 09 de abril de 2020, mediante el cual el Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad solicita a los Directores de Carrera, que elaboren y presenten a esta Dirección una reprogramación de las planificaciones de los procesos de autoevaluación y de ejecución de planes de mejora (a quienes ya lo hicieron), a fin de dar inicio o de continuar con este proceso durante los periodos 2020-2021 y 2021-2021, hasta el 8 de mayo de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- *Dar por conocido el oficio N° UCE-DAC-2020-0031-O, de 09 de abril de 2020, remitido por el Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 11 DE MAYO DE 2020

- **Indicar al señor Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad que la reprogramación de las planificaciones de los procesos de autoevaluación y de ejecución de planes de mejora (a quienes ya lo hicieron), a fin de dar inicio o de continuar con este proceso durante los períodos 2020-2021 y 2021-2121 se encuentra en proceso de elaboración por parte de los Directores de Carrera de la Facultad, y que apenas las mismas estén listas, serán remitidas a dicha dependencia.**

- 5.4. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0315-O. de 10 de abril de 2020, mediante se remite la GUÍA PARA LA PLANIFICACIÓN SEMANAL y el PLAN DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO CURRICULAR DEL SEMESTRE 2020-2020, MODALIDAD VIRTUAL NO REAL-TIME, de la Carrera de Geología, mismos que fueron aprobados por el Consejo de Carrera de Ingeniería en Geología, dentro de la sesión virtual de 08 de abril de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocido el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0315-O. de 10 de abril de 2020, así como la GUÍA PARA LA PLANIFICACIÓN SEMANAL y el PLAN DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO CURRICULAR DEL SEMESTRE 2020-2020, MODALIDAD VIRTUAL NO REAL-TIME, de la Carrera de Ingeniería en Geología.**

- 5.5. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2020-0218-O, de 28 de abril de 2020, mediante el cual se remiten las Resoluciones adoptadas por el Consejo de Carrera de Ingeniería en Minas dentro de la sesión virtual de carácter ordinario celebrada el 22 de abril de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocido el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2020-0218-O, de 28 de abril de 2020, así como las Resoluciones adoptadas por el Consejo de Carrera de Ingeniería en Minas el 22 de abril de 2020.**

- 5.6. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0252-O, de 27 de abril de 2020, mediante el cual se remiten las Resoluciones adoptadas por el Consejo de Carrera de Ingeniería en Petróleos dentro de las sesiones virtuales, de carácter ordinario de 10 de abril de 2020 y de carácter extraordinario, de 16 de abril de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocido el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0252-O, de 27 de abril de 2020, así como las Resoluciones adoptadas por el Consejo de Carrera de Ingeniería en Petróleos los días 10 de abril y 16 de abril de 2020.**

- 5.7. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0251-O, 27 de abril de 2020, que en alcance al oficio N° UCE-FIGEMPA-2020-0002-O, de 24 de abril de 2020, hace referencia a la solicitud presentada por la señorita María Gabriela Narváez Agila, de hacer uso de manera excepcional de la Tercera Matrícula en las asignaturas de Álgebra Lineal, Cálculo Diferencial, Dibujo Técnico y CAD, Física I y Química I, en razón de circunstancias de Calamidad Doméstica.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Trasladar la petición realizada por la señorita María Gabriela Narváez Agila a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado para su correspondiente trámite.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 11 DE MAYO DE 2020**

Sin más que tratar se levanta la sesión a las dieciocho horas.


Ing. Petr. Gustavo Pinto Arteaga, Mgtr.
DECANO


Dra. Ruth Recalde G.
**SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

RAZÓN.- La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada mediante videoconferencia el día lunes 25 de mayo del año 2020 e incluye las observaciones realizadas al Acta en dicha sesión.- **LO CERTIFICO.-** Quito D. M., 26 de mayo de 2020.


Dra. Ruth Recalde G.
**SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**